



Medellín, 29 de marzo de 2024

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

JUNTA DIRECTIVA

CORPORACIÓN EDUCATIVA – CIME

Medellín

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la *Asamblea General de Asociados* el informe de Gestión endonde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017.

En el año 2023, la Corporación educativa-CIME ha venido trabajando en crecer a nivel nacional y fortalecer sus diferentes líneas estrategias en pro del desarrollo y lacialidad de los procesos formativos e impactar diferentes sectores económicos. Adicional hemos estado en pro de la búsqueda de diferentes oportunidades y generando diferentes convenios y alianzas para proyectar mayor crecimiento para la Corporación.

Gracias a lo anterior, CIME logró ejecutar varios contratos con diferentes sectores públicos y privados:

Para la Corporación Educativa - CIME, el 2023 fue un año con gran crecimiento a nivel nacional, lo cual le permitió diversificar su oferta en proceso de formación virtual y producción de agricultura orgánica, logrando impactar a más de 12.000 personas en diferentes procesos formativos. Adicionalmente también fue posible realizar actividades de apropiación, desarrollo, capacitación, gestión documental y nuevas tecnologías, producción de agricultura, ampliando así su experiencia y dándole más posibilidades de contratación con la diferentes entidades públicas y privadas a nivel departamental y nacional, dejando un impacto muy positivo en cada una de las entidades. Hemos logrado aumentar nuestros ingresos, logrando una mayor estabilidad para la Corporación. Gracias a lo anterior, CIME logró ejecutar varios contratos con diferentes entidades del sector público y privado.

- Se realizó convenio de asociación, para aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para la implementación del programa de formación en competencias del siglo XXI en Bogotá D.C. en el marco del Convenio ATENEA-139-2022 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Agencia Distrital para La Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea, mediante la formación de 200 participantes en los componentes de competencias socio emocionales y tecnológicas por valor de \$747.000.000 de pesos, el cual se cumplió de manera satisfactoria y dejándonos una experiencia súper importante en el territorio nacional y



principalmente en la ciudad de Bogotá donde la Corporación no había tenido la oportunidad de llegar y logró hacerlo generando un impacto muy importante. Adicional es importante mencionar que dentro de la ejecución de este convenio y como aprendizaje para futuros convenios tener en cuenta los siguientes como puntos a mejorar:

1. Todos los convenios de asociación donde se firme y se acuerde entregar contrapartida en dinero se debe ver reflejada y consignada en la cuenta, para no tener problemas en la ejecución del contrato.
2. Los informes financieros de los convenios y/o contratos, deben ser emitidos por la Dirección Administrativa, independiente del tipo del proyecto que se esté ejecutando.
3. Todos los contratos deben tener un líder y un seguimiento desde la dirección de proyectos, que permita identificar los posibles riesgos de manera oportuna y poder actuar a tiempo.
 - Se realizó contrato con la Organización Internacional del trabajo, para apoyar la implementación de los componentes de acceso y retoma, y formación y servicio en zona, con una oferta unificada dirigida a sedes educativas, docentes, directivos docentes, estudiantes, entidades territoriales, bibliotecas públicas, casas de la cultura y padres de familia y/o cuidadores, entre otras actividades orientada al logro de los objetivos del proyecto por valor de \$ 3.489.000.000. Es importante mencionar que este contrato finalizaba el 31 de diciembre, pero no se pudo finalizar ya que al 31 de diciembre se encontraban todavía pendientes por cumplir indicadores del componente de formación y de contrapartida, el cual se extendió por 3 meses más, para tratar de cumplir con los indicadores planteados y realizar las subsanaciones solicitadas por la entidad contratante. Si después de la fecha establecida para el cierre del contrato no se logra cumplir con la meta establecida, la Corporación deberá realizar devolución de recursos, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento del contrato y específicamente del componente de formación. Por ende, este contrato se encuentra pendiente de liquidación y finalización.



- Se realizó contrato de Prestación de servicios profesionales especializados con la Institución Universitaria Pascual Bravo, para la formación en Producción Musical y Desarrollador Fullstack, en el marco del convenio interadministrativo suscrito, entre la agencia de educación postsecundaria de Medellín Sapiencia y la Institución Educativa Pascual Bravo, en unión temporal con la empresa BD GUIDANCE por valor de \$ 855.726.500, el cual se ejecutó sin novedad y a entera satisfacción, quedando pendiente el cierre y liquidación con nuestro aliado.
- Se realizó Prestación de servicios con la Alcaldía de Medellín, para la capacitación en prácticas agroecológicas de la unidad productiva de los corregimientos del distrito, para la formación de 90 campesinos del corregimiento de San Sebastián de Palmitas en buenas prácticas agroecológicas por valor de \$ 1.200.000.000, generando un impacto muy importante a nivel de ciudad y reconocimiento por la gestión realizada con los campesinos, y permitiendo la posibilidad de un nuevo proceso de contratación para el año 2024, en otro corregimiento.

Dentro de este proceso y como parte de seguir impulsando y fomentando el crecimiento en procesos de agricultura generativa y orgánica, se realizó la primera versión del libro Manual para las Buenas Prácticas Generativas, como un instrumento de consulta, ilustrativo y dinámico para los todos los campesinos y para cualquier persona del común que quiera enterarse sobre la importancia y conocer las bondades de la agricultura orgánica.

- Se realizó contrato de Prestación de Servicios con la Universidad de Antioquia, para el de mantenimiento evolutivo para el sistema de información y evaluación para la innovación educativa SIMEE y la gestión de la transición, por valor de \$ 890.000.000. Este contrato por modificación en el cronograma de ejecución inicialmente proyectado, tuvo que ser prorrogado por 3 meses más hasta el 30 de marzo de 2024 para poder así darle cumplimiento al 100% de las actividades, quedando pendiente el cierre y liquidación del mismo.
- Convenio de cooperación académica y tecnológica para la implementación de los programas técnicos laborales en Asistente Administrativo y mercadeo y ventas en Vale Pavas y san Sebastián, para impactar a 80 estudiantes del municipio de Necocli, por valor de \$ 145.000.000, el cual se cumplió sin ninguna novedad y con muy buenos resultados en el área rural de la Subregión de Urabá.
- Contrato prestación de servicios profesionales Personería de Envigado, para apoyo a la gestión para la aplicación y operatividad de las tablas de retención y valoración documental del archivo de la personería de envigado, por valor de \$ 130.000.000. Con este contrato finalizamos las 3 fases propuestas para



trabajar en la personería, dejando un impacto muy positivo y unos indicadores muy altos para la misma, los cuales obtuvieron un reconocimiento a nivel nacional, por ser de las pocas entidades en adoptar y tener avalados los instrumentos archivísticos.

- Se realizó contrato de prestación de servicios con la Organización Internacional del Trabajo OIT, para apoyar en la implementación de una ruta de inclusión laboral a través de las actividades orientadas a la formación para el trabajo de participantes en los municipios de Medellín y Apartadó para formar a 137 beneficiarios víctimas del conflicto armado, por valor de \$ 434.000.000, el cual cumplió con todos los indicadores establecidos y generando un impacto muy importante para los estudiantes en sus proyectos de vida. Se espera que para el año 2024 tenga continuidad este proceso formativo.
- Se realizó un contrato de prestación de servicios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la implementación del Programa en modalidad virtual que acompaña a 6.000 adolescentes y jóvenes en la formulación de proyectos de vida sostenibles, en los departamentos de San Andrés, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Caldas, Risaralda y Quindío, por valor de \$ 3.639.000.000, generando un reconocimiento muy valioso a nivel nacional para ambas entidades. Es importante mencionar que este contrato se realizó en unión temporal con la empresa Indeleble social, para el desarrollo del mismo donde se estableció un porcentaje de participación para el año 2023 del 50% para cada miembro de la unión temporal.

Adicional es necesario mencionar que el contrato finalizó actividades el 29 de diciembre, pero a la fecha se encuentra pendiente del pago final correspondiente al 30% del valor del contrato, debido a que en el mes de diciembre el ICBF no contaba con personal contratado para realizar la validación de nuestros estudiantes en el sistema Cuéntame, para así poder hacer autorización del pago pendiente. Estamos a la espera del cierre y de la liquidación de utilidades con nuestro aliado.

- Se realizó convenio de asociación, Con la Universidad de Antioquia, para estructurar, articular y consolidar las especificaciones técnicas y las nuevas adecuaciones evolutivas de los equipos portátiles y las Nuevas Soluciones Tecnológicas de Computadores para Educar por valor de \$ 491.567.000 , el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de Computadores para Educar y pendiente de liquidación.

Para el año 2024, se continuará dando fuerza a todo el tema de capacitación, formación virtual, procesos de gestión documental, formación a mujeres y promoción de actividades, formación en emprendimiento, asistencia técnica y formación de agricultura orgánica, actividades culturales con el sector audiovisual y procesos tecnológicos a nivel departamental y nacional, técnicos laborales, impulsar la formación para el trabajo preparación en pruebas saber, capacitación al personal docente, proyectos en el sector audiovisual, Cursos de Extensión.

Se continuará trabajando, en la adecuación y dotación del laboratorio de aprendizaje de experiencia educativa de la escuela de bienestar y sostenibilidad.

Así mismo, se continuará trabajando en la búsqueda de nuevos proyectos en temas agropecuarios, desarrollo rural y de agricultura orgánica que impacten a las comunidades productoras de todo el país.

Igualmente quisiera exponer dos puntos que tiene mucha relevancia e importancia a nivel de la Corporación y de los cuales quiero colocar en contexto a toda la Asamblea General de Asociados y miembros de Junta Directiva para que sean evaluados y se tomen las decisiones y medidas pertinentes:

- 1- La Corporación cierra el año 2023 con 763.062.413 de excedentes, los cuales deben ser reinvertidos y se deberá presentar un plan de reinversión de estos para la ejecución de los próximos dos años en los siguientes ítem: Compra de infraestructura para impartir procesos formativos, mantenimiento de instalaciones, mejoras locativas, dotación, adecuación de la infraestructura educativa, entrega de donaciones y becas educativas, actividades de bienestar e inversiones en activos, todo esto para el disfrute de estudiantes, empleados y directivos. Así mismo, se harán grupos de investigación, desarrollo de programas que permitan dinamizar la oferta y elaboración de instrumentos pedagógicos de acuerdo con la normatividad del marco nacional de cualificaciones. Los cuales deberán ejecutarse dentro de los plazos establecidos y en su totalidad, para no tener afectaciones en ámbitos tributarios y legales para la Corporación
- 2- El presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Corporación el señor Jaime de Jesús Pérez Tamayo, viene trabajando incansablemente y promoviendo el crecimiento de la Corporación desde el año 2003 hasta el 2022 sin recibir remuneración alguna por la labor realizada y la cual ha traído beneficios muy importantes para esta. En el año 2023 se aprobó que el presidente recibiera remuneración, la cual solo fue pagada por dos meses, pues fue suspendida por falta de flujo de caja de la Corporación y dándole prioridad a cumplir con los pagos de los profesionales de los proyectos que se estaban ejecutando en el momento.

Es de vital importancia que ustedes como miembros de Asamblea y de Junta



Directiva, tengan el contexto de estas dos situaciones pues son obligaciones con las que debe cumplir la Corporación y se deberán tener en cuenta para la toma de decisiones de la misma.

Es importante mencionar, que en el año 2023 los ingresos totales fueron \$ 8.480.630.698, disminuyo en relación con el año pasado en un 4%, pero que no afecta la operación ni la proyección de crecimiento o, y que la gestión realizada para la obtención de nuevos contratos ha tenido resultados muy positivos, y que los costos del año 2023 fueron por valor de \$ 4.433.321.272 y los gastos de administración para el año 2023 fueron por valor de \$ 2.926.114.372.

Por último, la Corporación CIME continuará trabajando en pro del crecimiento y en busca de generar capacidad de contratación con entidades públicas y privadas a nivel local, regional y nacional. Para lo cual cuenta con experiencia y excelentes indicadores financieros; con el objetivo de contribuir con la educación del departamento y del país.

Atentamente,

Jaime de Jesús Pérez Tamayo

Presidente